

Quito, Abril 30 de 1999

Señores  
Junta de Accionistas de Y O L I L S. A.  
Presente.-

De mis consideraciones:

Cumpliendo la Resolución No. 92-1-4-3-0013 de Septiembre 18 de 1992, publicada en el Registro Oficial No. 44 de Octubre 13 de 1992, que contiene el Reglamento para la presentación de los informes anuales de los administradores a las juntas generales, a continuación informo lo siguiente:

### INFORME ANUAL DE GERENTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 1998

#### 1. Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico del año 1998

Durante el año de 1998, las operaciones de la compañía han sido mínimas. Una vez adquirido el terreno dispuesto para el desarrollo urbanístico, se han empezado los programas arquitectónicos y de ingeniería. Los objetivos menores han sido cumplidos a cabalidad.

Una vez que superemos las limitaciones coyunturales, esperamos reiniciar nuestra operación.

#### 2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y el Directorio

Todas las actividades desarrolladas durante el año 1998 se han realizado en estricto apego a las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas y de acuerdo al plan previsto para el periodo.

#### 3. Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio económico 1998, en el ámbito administrativo, laboral y legal.

Durante el año 1998, la Junta General de Accionistas dispuso la hipoteca abierta sobre el predio de propiedad de la compañía, para garantizar los créditos de liquidez otorgados por el Banco Central del Ecuador al Banco de Préstamos S.A.. Dicho Banco fue declarado en liquidación forzosa, por parte de la Junta Bancaria, en Agosto de 1998.

Hasta la presente, desconocemos la situación en la que se halla el terreno hipotecado, pues hasta donde conocemos, el Banco de Préstamos no ha honrado sus pasivos para con el Banco Central, poniendo en gran duda, la posibilidad de que el proyecto urbanístico de nuestra empresa se concrete.

#### 4. Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 1998

La operación limitada arroja una pérdida pequeña que, de acuerdo con las disposiciones de la Junta General de Accionistas debe registrarse en los resultados acumulados de ejercicios anteriores.



5. Recomendaciones a la Junta General respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.

Se recomienda a la Junta General que apoye a la administración de la empresa y disponga el arreglo financiero con el Banco Central. La posibilidad de levantamiento de la garantía hipotecaria es bien difícil, pero no imposible.

6. Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente.

La situación financiera es inestable. Hasta que se logre la recuperación del principal activo de la empresa, existe total incertidumbre sobre el futuro de YOLIL S.A.

Mientras estemos impedidos de desarrollar nuestro proyecto más la difícil situación financiera del país y del mercado inmobiliario, deberemos ser cautos en nuestras apreciaciones de futuro.

De ustedes muy atentamente,



Dr. José Luis Bruzzone Dávalos  
Gerente General  
YOLIL S.A.



12.6 JUL. 2003